

Ronda 4 de CFSR

Marcos de Muestreo de Revisión de Casos: Visitas de Prueba al Hogar Propio

La Agencia de Menores
Marzo 2022

Visión General

De acuerdo con 45 CFR § 1355.33(c), las Revisiones de Servicios para Menores y Familias (CFSR, por sus siglas en inglés) requieren una revisión local de una muestra aleatoria de casos de cuidado sustituto y servicios en el hogar para evaluar los resultados de menores y la familia. Las revisiones locales de CFSR y las revisiones de casos del Plan de Mejora del Programa (PIP, por sus siglas en inglés) utilizan una muestra de la población de casos del estado para completar una examinación detallada de la práctica de casos guiado por un instrumento estandarizado de revisión de casos, el Instrumento e Instrucciones de Revisión Local federal (OSRI, por sus siglas en inglés). Para garantizar que la población de casos de bienestar de menores estatal sujeta a los CFSR se incluya en la revisión, los casos se muestrean mediante un proceso y un plan de muestreo claramente definidos. La población de revisión de casos sujeta a revisión para la medición de PIP es la misma que para la revisión local de CFSR.

Este documento brinda orientación sobre la inclusión de casos relacionados con menores que regresaron a casa en una visita de prueba al hogar propio (THV, por sus siglas en inglés) en marcos de muestreo de revisión de casos.

Definiciones

El marco muestral es la lista de casos de los que se extraerá la muestra aleatoria. El período de muestreo es el período de 6 meses a partir del cual se seleccionan los casos del marco muestral de cuidado sustituto. El marco muestral de servicios a domicilio utiliza el mismo período de 6 meses, más 45 días adicionales. El período bajo revisión (PUR, por sus siglas en inglés) comienza al comienzo del período de muestreo y finaliza cuando se completa la revisión del caso o cuando se cierra el caso, lo que ocurra primero.

Visitas de Prueba al Hogar Propio: Marco de Muestreo de Cuidado Sustituto

El marco muestral de cuidado sustituto consiste en la población de casos definida por el Sistema de Análisis e Información sobre Adopción y Cuidado Sustituto (AFCARS, por sus siglas en inglés) estatal para un período de 6 meses. La Agencia de Menores (CB, por sus siglas en inglés) emitió una guía de política de AFCARS de que cualquier menor que sea devuelto a casa en un THV, por un período de tiempo específico y limitado y para quien la agencia estatal continúe manteniendo la responsabilidad de colocación y cuidado o supervisión, debe continuar reportando en AFCARS. Los casos que incluyen tanto una colocación de THV como un entorno de colocación de cuidado sustituto durante el período de muestra de 6 meses seguirán incluidos en el marco de muestreo de cuidado sustituto de CFSR y serán elegibles para la selección en la muestra de cuidado sustituto. Los casos de menores con solo un entorno de colocación de THV durante el período de muestreo se eliminarán del

marco de muestreo de cuidado sustituto porque la colocación de THV no cumple con la definición federal de cuidado sustituto.¹

Visitas de Prueba al Hogar Propio: Marco de Muestreo de Servicios en el Propio Hogar

El trabajo de casos para los menores bajo la responsabilidad de la colocación y el cuidado de la agencia estatal que residen en el hogar es una parte importante de la continuidad del bienestar de menores para evaluar. En la Ronda 4 de CFSR, los casos con un THV que cumpla con los parámetros a continuación son aplicables para ser revisados como un caso familiar e incluidos en el marco de muestreo de casos de servicios en el propio hogar:

1. El único entorno de colocación del menor durante el período de muestreo de 6 meses fue un THV; y
2. El THV abarcó al menos 45 días consecutivos desde el inicio del período de muestreo; y
3. Ningún menor de la familia tuvo un episodio de cuidado sustituto de 24 horas o más en ningún momento durante el período de muestreo o el PUR.

Los casos de menores con un entorno de colocación de THV que no cumplan con los criterios anteriores se eliminarán del marco de muestreo de servicios en el hogar.

Envío de Archivos de Datos de Marco de Muestreo de Servicios en el Propio Hogar con Casos de THV

Los estados extraerán los casos elegibles de THV de su población de casos reportables de AFCARS utilizando los parámetros de fecha para el período de muestreo de cuidado sustituto de 6 meses. Los estados agregarán estos registros a su marco de muestreo de servicios en el propio hogar. Los registros de los casos de THV elegibles deben incluir, como mínimo, los siguientes elementos de datos de AFCARS:

- El número de registro único y encriptado de AFCARS para el menor
- Identificación de caso familiar (si aplica)
- Fecha de configuración de ubicación actual
- Tipo de configuración de ubicación actual: Visita de Prueba al Hogar Propio o Colocado en Casa
- Fecha de descargo (si aplica)

Los estados agregarán estos casos a su marco de muestreo de servicios en el propio hogar y enviarán el archivo de datos completo al Comité de Muestreo y Medición de CB (MASC, por sus siglas en inglés) para su verificación. MASC puede brindar asistencia a los estados en el desarrollo de sus marcos de muestreo de revisión de casos para garantizar que los casos de THV elegibles se identifiquen en el marco de muestreo de cuidado sustituto, se conviertan en casos familiares y se trasladen al marco de muestreo de servicios en el hogar. A continuación, se proporciona una muestra de la sintaxis general que utilizará MASC para verificar los casos elegibles de THV (SPSS Version 28.0.0.0):

*Compute start and end dates of the 6-month sample period.

```
compute DtPeriodBeg=date.mdy(10,01,2020).
```

```
compute DtPeriodEnd=date.mdy(03,31,2021).
```

*Compute date of current placement setting and date of discharge.

```
compute DtCurSet=date.mdy(cursetmo,cursetda,cursetyr).
```

```
compute DtDisch=date.mdy(dodfcmo,dodfcda,dodfcyr).
```

```
EXECUTE.
```

¹ La regulación federal (45 CFR § 1355.20 Definitions) define cuidado sustituto como “cuidado sustituto de 24 horas para menores colocados lejos de sus padres o tutores y para quienes la agencia del Título IV-E tiene responsabilidad de colocación y cuidado.”

*Identify current setting status (if child was in current setting at start of sample period (SetInAtStart), entered setting during sample period (SetPeriodEntered), discharged from care (Exited), or remained in setting on last day of sample period (SetInAtEnd)).

if ((DtCurSet le DtPeriodEnd) and (DtCurSet gt DtPeriodBeg)) SetPeriodEntered = 1.

if ((DtCurSet le DtPeriodBeg) and (DtDisch ge (DtPeriodBeg | missing(DtDisch)))) SetInAtStart = 1.

if (DtDisch le DtPeriodEnd and (DtDisch gt DtPeriodBeg)) Exited = 1.

if ((DtCurSet le DtPeriodEnd) and (DtDisch gt (DtPeriodEnd | missing(DtDisch)))) SetInAtEnd = 1.

*Compute Length of Stay (LOS) in current setting from the start of sample period.

if (SetInAtStart=1 and SetInAtEnd=1) LOScurset=datediff(DtPeriodEnd,DtPeriodBeg,"days").

if (SetInAtStart=1 and Exited=1) LOScurset=datediff(DtDisch,DtPeriodBeg,"days").

EXECUTE.

*Identify eligible THV cases to go to in-home sampling frame: if THV is the only placement at start of sample period and remained through entire sample period OR length of time in a THV was >=45 days for children who exited care from the start of the sample period to date of exit.

Do if Curplset= 8 and SetInAtStart = 1.

If ((Exited=1 and LOScurset>=45) or (SetInAtEnd=1))THVeligIH=1.

end if.

recode THVeligIH (sysmis=0).

If (SetPeriodEntered=1) THVeligIH=0.

EXECUTE.